

ANTEPROYECTO

Título del anteproyecto: ANTE PROYECTO DE PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA LA PROTECCIÓN DE LA INTEGRIDAD Y LOS DERECHOS DE LAS Y LOS TRABAJADORES DEL INSTITUTO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA DEL ESTADO MORELOS.

Dependencia o Municipio: Secretaría de Educación

Responsable oficial o técnico: Lilia Barrera Garcia

Tipo de AIR: Exención

Clasificación: Educación,

Archivo del anteproyecto: [IEBEM.pdf](#)

SERVIDOR PÚBLICO DE CONTACTO

Nombre(s): Angela Jazmín Muñoz Sánchez

Cargo: Directora de Convenios, Contratos y Asuntos Administrativos

Teléfono: 7773292375

Correo Electrónico: transparencia.educacion@morelos.gob.mx

DOCUMENTO INFORMATIVO

I.- DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA REGULACIÓN

Objetivos generales y beneficios de la regulación propuesta: Proporcionar las tareas y mecanismos de aplicación, estableciendo los procedimientos para prevenir, atender, detectar, intervenir, notificar, proteger, canalizar y dar seguimiento a fin de erradicar la violencia o algún tipo de riesgo dirigido al personal educativo, homologando la actuación institucional, evitando la revictimización, brindar certeza jurídica a las figuras educativas por parte de la Dirección Jurídica del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, socializar información para la prevención de algún tipo de violencia.

II.- IMPACTO DE LA REGULACIÓN

Justificación de la regulación propuesta: Es un instrumento administrativo de prevención, por lo que no genera gastos para la población.